

Oficio Nro. GADDMQ-AMC-DAJ-2024-0002-O

Quito, D.M., 09 de enero de 2024

**Asunto:** Cumplimiento de lo dispuesto en la resolución No. SC-ORD-011-CAM-05

Señora Doctora  
Libia Fernanda Rivas Ordóñez  
**Secretaria General**  
**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-5032-O de 18 de diciembre de 2023, mediante el cual la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, remitió la Resolución Nro. SC-ORD-011-CAM-05, respecto al proyecto de ordenanza que “*REDUCE LOS DESPERDICIOS ALIMENTICIOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO*”, documento en el que se resolvió que las entidades municipales remitan para conocimiento de la Comisión de Ambiente el informe técnico y jurídico, dentro del marco de sus competencias, al respecto me permito informar:

La Agencia Metropolitana de Control (“AMC”) es un organismo desconcentrado, con autonomía financiera y administrativa, adscrito a la Alcaldía del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a la cual le corresponde el ejercicio de las potestades de inspección general, instrucción, resolución y ejecución en los procedimientos administrativos sancionadores conforme lo determinan los artículos 313 y 314 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito (“Código Municipal”), siendo así el órgano sancionador del Gobierno Autónomo Descentralizado.

Las potestades antes señaladas, se ejercen de conformidad con las infracciones y sanciones administrativas tipificadas en el Código Municipal y el procedimiento administrativo sancionador (“PAS”) prescrito en el Código Orgánico Administrativo (“COA”).

En este contexto adjunto sírvase encontrar el informe solicitado respecto del proyecto de ordenanza, el citado informe contiene las conclusiones y recomendaciones realizadas por esta entidad respecto del texto del proyecto, las mismas que solicitamos muy comedidamente sean consideradas para el texto definitivo, de considerarlas pertinentes, observaciones que se remiten en la matriz adjunta a este documento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Mauro Hermel Andino Espinoza  
**DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA**  
**AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA**

**Oficio Nro. GADDMQ-AMC-DAJ-2024-0002-O**

**Quito, D.M., 09 de enero de 2024**

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2023-5032-O

Anexos:

- INFORME LEGAL OM PARA REDUCIR EL DESPERDICIO DE ALIMENTOS  
- PROYECTO DE OM PARA PREVENIR LA PERDIDA Y DEPERDICIO DE ALIMENTOS..docx

Copia:

Señora

Fanny del Carmen Moreira Mendoza

**Asistente Administrativa Dirección de Asesoría Jurídica**

**AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Anny Elizabeth Andrade Jimenez	aeaj	AMC-DAJ	2024-01-09	
Aprobado por: Mauro Hermel Andino Espinoza	mhae	AMC-DAJ	2024-01-09	

